



ITE

INTEGRATION THROUGH EDUCATION

ANEXO 7

Respuestas a las preguntas y tarjetas de prueba

1. Todas las personas menores de 18 años.
2. Todos los niños tienen todos los derechos establecidos en la Convención: no importa de dónde sea, si es niño o niña, el color de su piel, su idioma, la situación económica de su familia, sus creencias o aquellos de sus padres, independientemente de si tiene una discapacidad.
3. Los gobiernos (y las autoridades regionales y locales), las familias y las comunidades, todas las personas en general deben garantizar que se cumplan todos sus derechos.
4. Refugiado es una persona que se vio obligada a abandonar su país debido a una guerra, un desastre natural u otras circunstancias amenazantes.
5. Usted tiene derecho a un nombre, oficialmente reconocido por el gobierno y también tiene el Derecho a una nacionalidad.
6. Un niño víctima de guerra necesita estar con su familia, protección adecuada, asistencia material, un tratamiento de salud especial, información sobre los Derechos del niño, educación y amigos.
7. Si sufre una discapacidad física o mental, tiene derecho a recibir atención y atención especial que garanticen su educación y capacitación, para ayudarlo a disfrutar de una vida plena y feliz.
8. Usted tiene el derecho de jugar, descansar y participar en cualquier actividad recreativa y cultural, siempre que esto no perjudique su desarrollo.
9. Puedes asociarte libremente, crear asociaciones y reunirte pacíficamente con otros niños y niñas.
10. Las autoridades deben evitar que seas secuestrado.
11. Todos deben respetar su derecho a vivir de acuerdo con su cultura, practicar su religión y hablar su propio idioma.
12. Usted tiene el derecho de expresar libremente sus opiniones, ideas, identidad y lo que quiera, siempre y cuando esto no dañe los Derechos de los demás.



ITE

INTEGRATION THROUGH EDUCATION

13. Usted tiene derecho a disfrutar de condiciones de vida adecuadas para su buen desarrollo físico, mental, espiritual y social.

14. Las autoridades lo protegerán de maltrato, abuso y violencia, incluidos los cometidos por sus padres o cuidadores legales.

15. Usted tiene derecho a recibir atención médica cuando se enferma.

Ningún niño debe separarse de los responsables de su cuidado. Las autoridades proporcionarán asistencia cuando sea necesario.